



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2012 A LAS 9:30 HORAS.

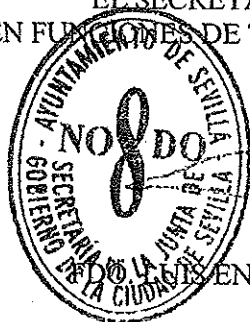
En el caso de no existir quórum necesario se celebrará una hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a 14 de febrero de 2012

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
EN FUNCIÓNES DE TITULAR DEL ORGANO DE APOYO,



ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 17 DE
FEBRERO DE 2012.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2012.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

RELACIONES INSTITUCIONALES

2.- Aceptar la renuncia formulada por una entidad al 25% de la subvención concedida.

3.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

4 al 6.- Acuerdos relativos a la tramitación de diversos contratos de obras (base 19ª de ejecución del presupuesto).

7.- Resolver solicitudes formuladas por el concesionario del edificio "Bar Cristales".

AREA EMPLEO, ECONOMIA, FIESTAS MAYORES Y TURISMO

8.- Adjudicar el servicio de diseño, impresión y distribución de diverso material de la Delegación Fiestas Mayores.

ÁREA DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y ZONAS DE ESPECIAL ACTUACIÓN

9.- Aprobar, definitivamente, la concesión de subvenciones de la convocatoria "Sevilla

Solidaria 2012".

10.- Adjudicar el servicio de atención sociolaboral y coaching en los Puntos de Información a la Mujer, 2012.

11 y 12.- Aprobar las convocatorias para la concesión de subvenciones del Servicio de la Mujer y "Sevilla sin Drogas", 2012.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

13.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCIONES ASISTENCIALES

